



VALPARAÍSO, 12 de octubre de 2022

RESOLUCIÓN N° 337

La Cámara de Diputados, en sesión 85° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

RESOLUCIÓN

**S. E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA** Considerando que:

CONSIDERANDO:

Durante el transcurso de las últimas semanas se cuentan por lo menos ya cuarenta y cuatro muertos, siendo quince de ellos menores y más trescientos sesenta heridos.

El bloqueo del cual es objeto la Franja de Gaza impide la importación de bienes esenciales, resulta en que la única central eléctrica en el territorio se encuentra paralizada por falta de combustible.

En definitiva, los ataques, bombardeos y bloqueo impactan multidimensionalmente la vida diaria de millones de palestinos y palestinas, de quienes el 41% no supera los quince años de edad.

Y teniendo presente que:

Más allá de cualquier consideración ideológica o política, es un imperativo ético cuestionar cualquier acción bélica, máxime una que se extiende por más de seis décadas, así como condenar toda violación a los derechos humanos y denunciar todo crimen de lesa humanidad, no podemos sino repudiar toda acción bélica que cuente entre sus víctimas a los más inocentes de este mundo, niños, niñas y adolescentes que tenían una vida por delante, que tristemente fue truncada para siempre.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:

1.-Condenar enérgicamente, a través de los canales



institucionales y ante los organismos internacionales correspondientes, los hechos acaecidos recientemente en la Franja de Gaza, producto de las acciones militares israelíes, con hincapié en los heridos y la pérdida de vidas humanas, instando a la potencia ocupante a deponer la acción bélica y a actuar conforme al derecho internacional humanitario, con pleno respeto a los derechos humanos.

2.-Realizar los esfuerzos, coordinar las acciones sectoriales de nuestro Estado e impartir las instrucciones pertinentes para ofrecer y entregar ayuda humanitaria, que contemple alimentos e insumos médicos y sanitarios, sean estos medicamentos, vacunas u otros que sean necesarios.

3.-Encabezar o coordinar los esfuerzos necesarios para realizar una acción común con los demás Estados latinoamericanos a fin de reforzar la condena y abogar para que todos los países del continente vayan en ayuda de las víctimas de la violencia en la Franja de Gaza, en particular de los niños, niñas y adolescentes.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,

ALEXIS SEPÚLVEDA SOTO
Primer Vicepresidente de la Cámara
de Diputados

**JUAN PABLO GALLEGUILLOS
JARA**
Prosecretario accidental de la Cámara
de Diputados